

Luís Vitale

España antes y después de la Conquista de América

La baja edad media y la crisis del feudalismo

El feudalismo fue un régimen de propiedad privada de la tierra, de pequeña economía agraria y artesanal, basado primordialmente en el trueque; un sistema cuya estructura social se fundamentaba en relaciones de servidumbre, como vasallaje, homenaje, beneficio, castigo al que abandonaba el feudo, adscripción a la gleba, etc.

En el plano político, el feudalismo se caracterizaba por presentar una realeza débil y una nobleza autónoma, poseedora de la tierra. El trabajo de los siervos era la base del régimen feudal. El plus-producto, no retribuido, constituía la renta del suelo. Esta podía ser renta en trabajo (prestación personal o trabajo obligatorio que debía efectuar el siervo en la tierra del señor), renta en especie (entrega de determinada cantidad de productos agrícolas y artesanales) y renta en dinero (variante de la anterior, aplicada a fines de la Edad Media).

Este régimen echa sus primeras raíces a fines del Imperio Romano, alcanza su culminación entre los siglos IX y XII, y entra en crisis irreversible durante la Baja Edad Media (siglos XIII al XV).

El choque de la cultura musulmana con la europea, va minando a lo largo de siete siglos, la estructura feudal. Las Cruzadas quiebran los estrechos moldes del feudo. Turcos, árabes y judíos recorren el "Mare Nostrum" creando factorías e internándose en los feudos para vender sus mercancías. Al señor feudal ya no le basta la economía natural de sus tierras para adquirir las novedosas telas y especias que los orientales depositan en su rústica mesa. La economía de subsistencia entra en contradicción con las nuevas relaciones de producción y de cambio. Los burgos crecen. Una nueva clase social comienza a emerger en los alrededores de los castillos del siglo XII: es la burguesía comercial. Los siervos inician la emigración del campo a la ciudad, incorporándose a la naciente industria gremial del artesanado. Los banqueros de Génova, Venecia y del Báltico, surgidos de las nuevas necesidades urbanas, van cambiando, aunque lentamente, la vida económica y social del medioevo. La economía natural se va transformando en economía monetaria.

La contradicción entre el régimen feudal y el desarrollo de las nuevas fuerzas productivas se pone al rojo vivo. La burguesía naciente y los campesinos se alzan contra los privilegios, tales trabas impuestas por el feudalismo. Los movimientos de rebelión social – encubiertos bajo el manto religioso de las sectas como los cátaros, valdenses, albigenses, las "jacqueries francesas" y, sobre todo la guerra campesina encabezada por Tomás Münzer en Alemania –, son la expresión más aguda de la nueva relación de fuerza entre las clases. En el movimiento herético es preciso distinguir dos tipos de rebeliones: la burguesa y la campesino plebeya. Mientras la primera trata de arrancar algunas concesiones a los señores feudales, sin proponerse un cambio profundo de la sociedad, la segunda aspira a la transformación sustancial del régimen. El movimiento de Tomás Münzer, que lucha por la eliminación de la propiedad privada, es la única herejía en que la fracción plebeya y campesina no actúa como apéndice de la oposición burguesa, sino como caudillo de las capas pobres del campo y de la ciudad.

Las luchas de esta época nos inducen a considerar como errónea la imagen estática de la Edad Media forjada por los historiadores del siglo XIX. La Edad Media es una época sumamente dinámica y contradictoria, porque junto al feudalismo se desarrolla la naciente burguesía

comercial; porque paralelamente al provincialismo de los feudos, está el espíritu aventurero de un Marco Polo; porque el margen del pensamiento dogmático de la Iglesia, se generan sigilosamente las primeras investigaciones científicas; porque junto al ascetismo de Santa Catalina de Siena, está el ansia desbordante de vida de un Boccaccio; porque son diez siglos de permanentes luchas sociales, de surgimiento y caída de reinos, de choque violento entre la civilización cristiana y la musulmana. En fin, la Edad Media no es la "noche negra" de la historia, sino uno de los períodos más fecundos y multifacéticos de la historia universal, a pesar de la contracorriente oscurantista de la Iglesia; aserto que se hace más evidente si se lo considera no desde el punto de vista exclusivo de Occidente, sino de la civilización en su conjunto. El verdadero continuador de la tradición grecorromana fue el Imperio Bizantino, y, posteriormente, el Islam, zonas por donde pasa el meridiano de la civilización desde el siglo V al XII.

Durante los siglos XII y XIII comienza el proceso de gestación de los Estados Modernos, en España, Inglaterra y Francia. Los reyes van centralizando el poder, unificando sus dominios y haciendo sentir el peso de la monarquía sobre los señores feudales que se resisten a reconocer otra autoridad que no sea la de su feudo. Las donaciones de tierras, hechas por el rey a los caballeros, y las necesidades militares de la guerra, coartan las tendencias autónomas y autárquicas de los señores feudales. La monarquía ejerce un papel "bonapartista", de árbitro o mediador entre la nobleza y la naciente burguesía comercial, resguardando sus propios intereses de clase. El fortalecimiento de los Estados monárquicos va debilitando paulatinamente la sociedad feudal.

La civilización musulmana, que había heredado la tradición griega a través del Imperio Bizantino, provoca en Occidente un impacto no sólo económico y político, sino también cultural. El pensamiento de Averroes influencia a los teólogos europeos y entran en crisis los sistemas filosóficos medievales. Santo Tomás de Aquino revisa la concepción agustinista, basada en el idealismo platónico, adaptando el realismo aristotélico a los nuevos tiempos. A pesar de la represión violenta de la Iglesia, la metodología científica comienza a abrirse paso con Rogerio Bacon; y los escritos de Boccaccio anuncian el nacimiento de una nueva sociedad. La crisis definitiva del feudalismo será simbolizada genialmente por Miguel de Cervantes Saavedra, e) más talentoso escritor de la denominada España feudal.

La península ibérica se constituyó en la avanzada de esta sociedad que pujaba por escribir una nueva etapa en la historia de la humanidad. Portugal, en 1381, fue testigo de la primera Revolución Burguesa, cuatro siglos antes que la francesa. La burguesía comercial de Lisboa, ligada al tráfico con Flandes desde fines del siglo XII, desplazó a los señores feudales del poder político. Su posterior derrota será la expresión de la inmadurez de las condiciones objetivas para el triunfo definitivo de la burguesía, pero su ascenso seguirá reflejándose en el comercio del Atlántico Norte, en los planes de Enrique el Navegante y, sobre todo, en los nuevos descubrimientos del siglo XV.

¿España feudal?

En España medieval, la evolución de la estructura socio-económico y política, siguió un curso menos típicamente feudal que en Inglaterra, Francia y Alemania.

La prolongada invasión musulmana del siglo VII al XIV, imprimió características específicas al medioevo español, deformando el proceso de desarrollo feudal que se había generado en la España visigótica a través de las instituciones prevalláticas y prebeneficiarias. El choque de la civilización musulmana con la cristiana cambió la historia occidental, en un grado no debida

mente apreciado por aquellos historiadores acostumbrados a enfocar la historia desde el punto de vista europeo.¹ La influencia árabe se extendió por toda Europa, pero su penetración concreta en el campo económico social alcanzó su más alto nivel en el sur de Francia, sur de Italia y, fundamentalmente, España.

La civilización musulmana se coló por todos los poros de la sociedad hispana. Los árabes dieron un impulso inusitado al comercio, sobre todo bajo el gobierno de Abderramán III en el siglo X. Mientras el resto de Europa vivía un régimen de economía natural,² en España se practicaba ya un comercio relativamente activo. La zona no ocupada por los musulmanes comerciaba con las provincias invadidas y con Oriente, a través de los mozárabes, españoles fieles al cristianismo pero tributarios del Islam. Se conservan documentos que fijan, en el siglo X, la existencia de tiendas en León y Burgos. Un siglo antes, nos encontramos con el diploma de Ordoño I, del 20 de abril de 857, por el cual "se concede a San Salvador, la mitad del portazgo que se cobrase en el mercado de Oviedo, además de villas, heredades y monasterios".³ Claudio Sánchez Albornoz en "Estampas de la vida en León hace 1.000 años" opina que habría que admitir la existencia de un comercio de importación de paños persas a comienzos del siglo XI, y quizá antes.

La guerra no fue un obstáculo para el intercambio comercial; en el apogeo de la Reconquista de España se produjo un incremento de las operaciones mercantiles. En el siglo XIV, la exportación de productos españoles a Italia, al Atlántico Norte, al Cercano Oriente y a Egipto, se acrecentó sensiblemente. En un contrato de 1347, se destaca que la exportación de sal hacia el este del Mediterráneo rindió 36.000 mrs. a Sevilla.⁴

Los musulmanes impulsaron el adelanto agrícola e industrial. Introdujeron el azúcar, el algodón y la morera para la cría del gusano de seda, materia prima básica para la manufactura textil. Murcia, Valencia y otras ciudades colonizadas por los árabes, arrebataron al Oriente el monopolio del cultivo de la morera y la cría del gusano de seda. El avance que experimentó la agricultura española se expresa en el sistema de regadío, en las obras hidráulicas de Valencia, Andalucía y Zaragoza (donde se alcanzaron a regar más de 25.000 acres). "El secreto del florecimiento industrial de España y de Sicilia bajo los árabes, era precisamente la canalización".⁵ El progreso agrícola se refleja, también, en la atención que le prestaron los teóricos y científicos árabes. En el siglo XII, Abu Zacarías escribió "El Libro de la Agricultura", en el que se ocupaba de la agronomía, meteorología, entomología y veterinaria. Refiriéndose al

¹ Importantes sugerencias sobre el tema proporciona: Henri Pirenne en su *Historia de Europa. Fondo de Cultura Económica*, México, 1913 y Levi Provençal, en el trabajo *España Musulmana*, que integra el tomo IV de la *Historia de España*, dirigida por R. Menéndez Pidal. Madrid, 1950.

² En las últimas décadas, la tesis de Pirenne sobre la economía rural sin mercados de la Alta Edad Media europea, ha sido refutado por algunos de sus discípulos belgas y por Calmette, Valdeavellanos y Koebner. Pero, a nuestro juicio, son críticos parciales que no hacen al fondo de la tesis. Calmette, por ejemplo, cita puertos donde existió actividad comercial, puertos de los que estaba ya advertido Pirenne (tal es el caso de Quentovic y Durstede); otros mencionan puertos como Marsella, olvidándose que son bocas del continente controladas por el comercio musulmán.

³ Documento citado por Luis Valdeavellanos: *El Mercado, Anuario de Historia del Derecho Español*, tomo VIII, p. 227. Los judíos desempeñaban un papel importante en el comercio entre Oriente y Europa, hecho descrito en el relato de los viajeros árabes (Ibrahim Al Tartuahi) y judíos españoles (Ben Gourion, Gazvini e Ibn Iakov) del siglo X.

⁴ Ramón Carande: *Sevilla, fortaleza y mercado*, en *Anuario de Historia del Derecho Español*, tomo II, p. 375, Madrid, 1925.

⁵ Carlos Marx: *El Capital*, edición citada, tomo I. vol. I, p. 565.

libro de economía agrícola de otro científico árabe, Ibn Khaldun, un investigador inglés opina que "sobrepasa a cualquiera de los tratados de la Europa cristiana durante muchas centurias".⁶

La invasión árabe hizo entrar en crisis las instituciones feudales, obligando a la reyecía y a la nobleza españolas a reacondicionar el sistema económico-social. Los avances de la Reconquista plantearon la necesidad de defender la tierra y reorganizar la mano de obra para impulsar la producción.

En las regiones más afectadas por la guerra, como León y Castilla, se desarrolló una población campesina, relativamente libre, que se resistió a reconocer los antiguos vínculos de vasallaje. "Durante más de una centuria – dice Smith – la frontera entre la España cristiana y musulmana estuvo formada por una amplia zona deshabitada o apenas poblada, que no podía llegar a colonizarse más que ofreciendo tierras en ella, en ventajosas condiciones. En este territorio, el típico colonizador fue durante las centurias nueve y diez, el campesino libre que poseía una pequeña extensión de tierra".⁷ De ahí que uno de los mejores especialistas del tema, Sánchez Albornoz, sostenga que "este régimen peculiar de la propiedad y esta considerable masa de hombres libres... imprimieron a la historia medieval de España un sello distintivo".⁸

El sistema de "presuras" – ocupación libre del suelo – favoreció la incorporación de nuevos colonos. El historiador citado precedentemente señala que la cifra de presuras y roturaciones realizadas por los siervos, en los siglos IX y X, es insignificante comparado con el número de las que llevaron a cabo las "gentes libres". De 51 documentos, solamente en siete se habla de presuras efectuadas por siervos. En la monarquía asturleonera, la mayor parte de los campesinos tenía un pedazo de tierra.⁹ Valdeavellanos afirma que las necesidades de los pequeños propietarios de León y Castilla en el siglo XI, tendían a quebrar el régimen de economía doméstica cerrada y a promover el intercambio comercial.

La situación de estos sectores campesinos se agravó en los siglos posteriores, al verse obligados a buscar protección ante las luchas intestinas de los caballeros. Incapaces de derrotar a los musulmanes, a pesar de los esfuerzos de los primeros Alfonsos, de Ramiros y Ordoños, los sectores militares, generados a base de los infanzones, se lanzaron a la ocupación violenta de las pequeñas propiedades de los campesinos. Ante las incursiones de las bandas militares, los colonos no tuvieron otra alternativa que echarse en brazos de los señores, comprometiéndose a pagar censos, a entrar al servicio del señor y a entregar la mayor parte de sus tierras. Sánchez Albornoz dice que "aparte del interés de eximirse de la carga fiscal o de contar con protección, detrás de los pactos de incomunió n o benefactoría se adivina una amenaza, una violencia, un drama".¹⁰

Sin embargo, los campesinos españoles se resistieron a entrar en un régimen de servidumbre, como en otros países europeos. Font Rius afirma que la concesión de beneficios no iba

⁶ Thompson: *An Economic and Social History of the Middle Ages*, citada por Robert Smith: *La Sociedad Agraria Medieval en su apogeo. España*, tomo I, p. 547 de la *Historia Económica de Europa*, publicada por la Universidad de Cambridge traducción de Sánchez. Revista de Derecho Privado, Madrid, 1948.

⁷ Robert Smith: *ibidem*, p. 416.

⁸ Claudio Sánchez Albornoz: *España y Francia en la Edad Media. Causas de su diferenciación política*, Revista Occidental, vol. II, p. 294, Madrid, 1923.

⁹ Claudio Sánchez Albornoz: *Las Behetrías*, en *Anuario de Historia del Derecho Español*, tomo I, p. 201 y sigs.

¹⁰ Claudio Sánchez Albornoz: *Las Behetrías*, op. cit., p. 225.

esencialmente ligada al vasallaje. Inclusive, las "behetrías", forma de subordinación parecida a la "comendatio" romana, en que los campesinos "compraban" la protección del señor, establecían (de acuerdo al "Becerro" o "El Libro de las Behetrías", de Castillo, del siglo XIV) vínculos de vasallaje menos drásticos que los aplicados por el feudalismo francés e inglés. Según Altamira, a fines del siglo XII, los siervos y colonos habían logrado abolir la imposición de ser vendidos con la tierra y el reconocimiento de la validez de sus matrimonios, aunque los celebrasen sin el consentimiento del señor. Estos antecedentes nos conducen a sostener que el feudalismo español fue un feudalismo "suis generis", comparado con el que se practicaba en el resto de Europa.

La guerra permanente y las necesidades de la Reconquista, fortalecieron la tendencia centralista de los Estados en formación. Los reyes, aunque rivalizando entre sí, concentraron en sus manos los dispersos y anárquicos mandos militares de los nobles, los que debieron subordinarse, aunque a regañadientes, en aras del triunfo cristiano. "La lucha contra los árabes – sostiene Font-Rius – fortalece al soberano. Nos hallamos, pues, ante la ausencia de los elementos propicios para el desarrollo del feudalismo (gran propiedad, gran nobleza, realeza débil). Y cuando, siglos más tarde, se inician los gérmenes del feudalismo, ya es tarde, pues, surgen los obstáculos que preparan su ruina: auge de la clase libre, nacimientos de las municipalidades, recepción del derecho romano).¹¹

Sería una exageración sostener que la España de los primeros siglos de la Reconquista fuera un Estado monárquico centralizado de tipo moderno. Existían varios reinos que tenían fuertes roces entre sí. Aunque no coincidimos con la tesis central de Menéndez Pidal, según la cual en España se produjeron señoríos feudales similares a los de Francia, podemos admitir que los primeros reinos que surgen al fragor de la Reconquista (Navarra, Castilla y Aragón, en los siglos X y XI) tenían en sus comienzos ciertas características feudales. El soberano se presentaba, a veces, como señor, distribuía los territorios como si fuesen de su patrimonio personal, confundía sus rentas privadas con el impuesto público y mezclaba las obligaciones de sus súbditos con las de sus vasallos. Cada uno de estos reinos tenía sus condados, los que una vez ricos y poderosos, se independizaron; tal fue el caso de Castilla bajo Fernán González; de Portugal, bajo Alfonso Enríquez; de Galicia, en varias oportunidades; de Navarra, durante la jefatura de García, y de los condados de la zona pirenaica.

A pesar de este mosaico de reinos, que alcanzan una relativa unificación con Fernando e Isabel en 1479, no puede desconocerse el hecho que los reyes españoles cumplieron un papel históricamente progresivo, ejerciendo desde el inicio de la guerra contra los árabes un control más o menos estricto sobre los señores feudales y legitimando las nuevas relaciones de producción y de cambio, introducidas por la burguesía comercial en gestación.

Las "Siete Partidas" de Alfonso X, el sabio, en el siglo XIII, constituyeron el intento más serio para elevar a un plano jurídico el poderío de la realeza y configurar las limitaciones de los señores feudales, aunque algunas expresiones señoriales de las "Partidas", al parecer copiadas de la terminología extranjera, pudieran conducir a una falsa apreciación de las verdaderas relaciones sociales. "Se ha hecho notar que en España es donde tal vez encuentra más firme apoyo la posición de los que, como Von Below, defienden la realidad de un verdadero concepto de Estado en la Europa medieval frente a los que, como Von Maurer niegan eso para admitir sólo un complejo de relaciones económico-señoriales sin base de

¹¹ J. M. Font Rius: *Instituciones medievales españolas*, p. 83. Madrid, 1949

derecho público.¹²

Durante las primeras décadas de la Reconquista, el desarrollo de la nobleza fue lento, ya que los reyes restringieron la concesión de tierras. Cuando las hicieron efectivas, tenían por objeto ganarse la adhesión de los caballeros para la guerra. "El rey, gran propietario, dio a los infanzones tierras (in beneficio con la obligación de servir a caballo".¹³ A medida que avanzaba la Reconquista, los reyes se vieron obligados a recompensar en mayor grado a la nobleza, generándose así una capa neofeudal de respetable poderío. Sin embargo, los señoríos de España nunca alcanzaron el desarrollo autónomo típico de sus similares de Europa. Los reyes españoles lograron, en importante medida, someter a la nobleza, aunque hubo excepciones, como Cataluña, menos afectada por los embates de la guerra, que conservaron durante siglos un régimen feudal más parecido al francés.

Los intentos de consolidación feudal fueron neutralizados por las medidas implantadas bajo el gobierno de los Reyes Católicos, quienes lograron transformar a la nobleza en cortesana, es decir, dependiente del trono. Los señores feudales, ya subordinados al poder real, obtuvieron de todos modos notorias ventajas materiales. Cuando en los siglos posteriores, XVI y XVII, se producen tardíos y esporádicos resurgimientos de feudalismo, no existen condiciones para la estabilización de este sistema en España, debido al auge de la burguesía comercial, la industria gremial del artesanado, los comienzos del período de la manufactura y el crecimiento del sector de trabajadores asalariados.

Desde el siglo XIII comenzó a desarrollarse un sistema de explotación ganadera que, a pesar de ser dirigido por la nobleza terrateniente, también minaba las bases del régimen feudal. Nos referimos a la ganadería trashumante que abastecía de lana a los centros textiles de los Países Bajos.¹⁴ Esta explotación de ovejas – que buscaban los pastos de verano en el norte e inveraban en los valles del sur –,¹⁵ no era propia del feudalismo, pues el producto se destinaba al mercado europeo. Los propietarios de ovejas se organizaron en asociaciones. Los castellanos en el "Honorable Consejo de la Mesta" y los aragoneses en la "Casa de los Ganaderos".

Una doble necesidad de la Mesta – empleo de escasa mano de obra y enormes extensiones de tierra para la cría del ganado lanar – determinaba que los campesinos, expropiados violentamente y expulsados de los campos, emigraran a las ciudades, con lo cual se debilitaba, asimismo, el régimen de servidumbre medieval. Los pequeños propietarios campesinos eran arrojados en masa de las tierras ocupadas desde hacía siglos por sus familias para que los latifundistas pudieran dedicarlas a la cría de ganado ovino.

En rigor, el criterio de considerar a la Mesta como un sistema feudal de explotación de la

¹² *Ibidem*, p. 28029.

¹³ Claudio Sánchez Albornoz: *España y el Islam*, p. 176.

¹⁴ El mejor tratadista del tema es Julio Klein: *La Mesta, Revista de Occidente*, Madrid, 1936.

¹⁵ "Los europeos recibieron (las ovejas), lo mismo que muchas otras cosas en el campo agrícola, de los árabes que las llevaron seguramente en el siglo XII, de África a España. Esta oveja fue lo bastante inteligente para no inmiscuirse en las luchas religiosas... los merinos recorrían dos veces por año centenares de kilómetros a través del país. Sin que se plantearan serios conflictos, las ovejas de las dos religiones inveraban en Andalucía y pasaban el verano en Castilla. Cuando se acentuó la lucha entre los españoles y moros, eso ya no fue posible. Los carneros de los musulmanes tenían la posición más favorable porque, en caso de necesidad, también en verano podían pacer en las praderas del sur, mientras que los merinos españoles sufrían en invierno una gran escasez de hierba. Esta circunstancia no fue la última razón por la que los españoles pusieron tanto entusiasmo en arrojar a los infieles de la Península.. (Richard Lewinsohn: *Historia de los Animales*. Trad. de su original inglés inédito por Ratto y Duval, p. 180. Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1952).

tierra, proviene de aquellos que confunden feudalismo con latifundio. En la época moderna, por ejemplo, se registran grandes latifundios que no son feudales, sino empresas altamente capitalistas. Lo que caracteriza a una categoría económica – sea ésta agraria, minera o industrial – no es el aspecto exterior o formal, sino su contenido: el régimen de producción y de cambio, y la relación entre las clases. A nuestro modo de entender, el rasgo esencial del feudalismo no es la extensión del terreno – que durante el medioevo abarcó tanto grandes concentraciones como pequeñas parcelas diseminadas – sino el régimen de propiedad privada de la tierra, de la pequeña producción agraria y artesanal, donde el trueque y no el sistema monetario es la base del escaso intercambio.

La Mesta era aparentemente feudal, pero el tipo de explotación, dirigido hacia el mercado externo, minaba la estructura del feudalismo. En el momento de apogeo de la Mesta, siglo XVI, las lanas españolas ya no abastecían solamente los centros manufactureros de los Países Bajos, sino a la propia industria peninsular que comenzaba a producir para el nuevo mercado hispanoamericano.

El resurgimiento de las ciudades desde el siglo XI, contribuyó a barrenar las bases del feudalismo. La organización municipal romana había ido decayendo hasta desaparecer casi por completo, a mediados del siglo VII. La invasión musulmana y las necesidades de la guerra, impulsaron la creación de ciudades, muchos años antes que en el resto de Europa. "Las ciudades españolas, más lentas en el desarrollo de su economía que las de otros pueblos, cuentan, en cambio, con una historia más larga, en cuanto fueron de las primeras que aparecieron en el paisaje de la civilización occidental... A diferencia de otros tipos de colonización medieval, como la de Alemania hacia Oriente, los reyes de Castilla al avanzar al sur recogían tierras que antes habían sido españolas, por lo cual era inevitable reanudar la historia peninsular. La inmensa mayoría de las ciudades castellanas no son, por ello, ciudades de nueva fundación. Esto determina que el problema del origen de las ciudades, con tantas variantes fuera de aquí, lo tengamos considerablemente simplificado".¹⁶ Los municipios comenzaron a aparecer en el siglo XI, en el centro de la península y, especialmente, en los valles del Duero Durante el reinado de Fernando I, el Concilio de Coyanza, en 1050, confirmaba los fueros acordados a las villas. "Los reyes al segregar del régimen territorial de sus reinos estas corporaciones privilegiadas (Las ciudades) favorecían con garantías de toda índole, tanto en la declaración de su derecho propio, constitución de sus tribunales y nombramientos de sus procuradores, como en la dotación de fuentes de ingresos, adjudicados muchas veces con una aparente renuncia o merma de sus mismas regalías. Así atraían pobladores; afincaban a sus más bravos y leales servidores y vasallos; fomentaban el rendimiento agrícola, y como inmediata consecuencia de su política, levantaban con cada ciudad un nuevo baluarte, y con sus habitantes una nueva milicia, y con sus riquezas un nuevo tesoro para mantener lo conquistado y para proseguir la acometida contra los árabes, enemigos por varias razones, sin que dejase de contar, entre las más poderosas, el hecho de que ocuparon, aún en las postrimerías de la Edad Media, las comarcas más fecundas de la península".¹⁷

La tendencia centralizadora de la realeza y las imposiciones militares de la guerra, determinaron que las ciudades españolas no contasen con la autonomía que gozaron las ciudades italianas, alemanas y flamencas. Muchas de las villas de la península ibérica se

¹⁶ Ramón Carande: *Sevilla...* op. cit., p. 243.270.

¹⁷ *Ibidem*, p. 266.

crearon al principio con fines estratégico-militares. Pero, a medida que se consolidaba la Reconquista, las ciudades comenzaron a obtener mayores prerrogativas.

La prueba más concluyente de que España avanzaba hacia un sistema socio-económico distinto del feudalismo, reside en el incremento y consolidación de una nueva clase social: la burguesía comercial. España, motejada de feudal, fue la propulsora, junto a Portugal, de la revolución comercial que aceleró precisamente la crisis general del feudalismo europeo. Es cierto que la Liga Hanseática y los comerciantes venecianos, genoveses, turcos y musulmanes, contribuyeron a este proceso de crisis, pero el golpe decisivo lo asestó la burguesía comercial ibérica con los frutos de los nuevos descubrimientos transoceánicos.

El comercio de los mercaderes españoles con los musulmanes, el Atlántico Norte, Italia, Provenza y otros puertos del Mediterráneo, había creado en España una fuerte capa comercial. En 1143, los genoveses tenían fuertes intereses en Almería, la zona más rica de Andalucía.¹⁸ Desde el siglo XII, Barcelona se destacaba por la audacia y el espíritu de empresa de sus marinos y comerciantes que llegaban a las islas del Mar Egeo, al Levante, Siria y Egipto, donde existía un considerable comercio desde el siglo IX. Con la intervención de los reyes de Aragón en Sicilia, se inició el proceso de expansión ibérica en el Mediterráneo, a un ritmo superior al de Venecia, según Henri Pirenne. A fines del siglo XIII, Alfonso 111 conquistó el archipiélago de las Baleares. Bajo el impulso de la burguesía comercial, Alfonso IV en el siglo siguiente disputaba a Génova el control de Córcega y Cerdeña. En el año 1443, Alfonso V culminaba esta expansión (característica muy ajena al feudalismo) con la conquista del reino de Nápoles. El comercio con el Atlántico Norte se efectuaba desde los puertos del golfo de Gascuña. Hacia Brujas, donde ya en 1280 los comerciantes españoles habían obtenido una carta de privilegio, se exportaba metales (hierro de Bilbao), aceite de oliva, naranjas, granadas, y, especialmente, lanas, que a fines de la Edad Media sustituyeron a las inglesas en la industria textil de los Países Bajos. Los comerciantes, enriquecidos con el intercambio anteriormente señalado, no sólo reactivaron el comercio, sino que financiaron la flota para combatir a los árabes. Como demostración de su poderío, la burguesía comercial española logró a mediados del siglo XV imponer a la Liga Hanseática un tratado que le aseguraba su comercio en el Atlántico Norte.

El capital comercial comenzó a financiar empresas, cuya variedad iba desde los pequeños talleres artesanales hasta primeros centros manufactureros. Altamira anota que en Toledo, en el siglo XV, trabajaban 50,000 obreros en la confección de telas y que Sevilla, bajo Carlos V llegó a contar con 15.000 telares que ocupaban 130.000 operarios.¹⁹ Segovia tuvo más de 13.000 operarios. Estas ciudades y otras, como Barcelona, Valencia y Zaragoza, abastecieron gran parte de las necesidades internas y, sobre todo, las demandas de los nuevos mercados de ultramar.

En el seno de estas ciudades se desarrollaba un nuevo sector social de trabajadores con características similares al de Brujas y Gante. El surgimiento de este sector de proletariado

¹⁸ “De todas las colonias extranjeras – dice Carande – la genovesa es la que mas rastro ha dejado de su participación en el comercio y en general en la vida de la ciudad Sevilla)... Lo que explica en gran parte la protección dispensada a los genoveses es la comprobación de que fomentaron el crédito público y de que trajeron a Sevilla oficios imprescindibles para equipar de armas y otros medios de defensa a los combatientes. Los aceites, los frutales, la compra y lavado de lanas son los productos que más interesan a los genoveses. Estos, como grandes navegantes y armadores y aun almirantes, tomaron parte culminante en la historia de Castilla y en la construcción y arriendo de naves. (*Ibidem*, p. 287-293).

¹⁹ Rafael Altamira: *Historia de España*, tomo III, p. 468. Ed. Gili, Barcelona, 1913.

embrionario, que no era propiamente el artesano de las corporaciones medievales, aunque tampoco el obrero asalariado moderno, constituía un síntoma elocuente del grado de aflojamiento del régimen feudal y de la lenta desaparición de su pequeña industria doméstica.²⁰

El auge económico de la burguesía comercial no tardó en expresarse en el plano político. Reyes y nobles, endeudados con los préstamos otorgados por la floreciente clase social, recetora del nuevo régimen de economía monetaria, se vieron obligados a darle una paulatina participación, aunque no decisiva, en los asuntos del Estado. Muchos años antes que la burguesía francesa o inglesa desempeñara tareas políticas de importancia, nos encontramos en España con una burguesía reconocida en las Cortes (año 1238) y en el gobierno municipal (año 1257). A mediados del siglo XII se reunían asambleas ciudadanas que recibieron el nombre de Cortes, Altamira señala que León fue el primer país de la península (y de Europa también) "en que los representantes de los municipios se reunieron ante el rey en forma de asamblea".²¹ Las cortes eran convocadas por el rey; no legislaban, pero podían hacer peticiones al monarca y votar impuestos. "En fecha tan remota como el siglo XIV, las ciudades constituían ya la parte más potente de las Cortes... En la época de Fernando IV, por ejemplo, el rey se hallaba rodeado siempre de doce comuneros, designados por las ciudades de Castilla, que ejercían las funciones de consejos privados".²² La burguesía comercial española obtuvo estos derechos a causa del papel preponderante que jugó durante la Reconquista.²³

La literatura española de la época – desde el Arcipreste de Hita hasta Fuenteovejuna y el alcalde de Zalamea – refleja con mayor riqueza los documentos oficiales de la influencia que ejercía la burguesía naciente sobre las costumbres y la cultura de la España del siglo de la conquista americana.

Caracterización general de la España del siglo XV

El impacto de la prolongada invasión musulmana, el temprano y acelerado fortalecimiento de la realeza, la evolución peculiar de un campesino semilibre, la explotación ganadera para el mercado externo el surgimiento de las ciudades, de un nuevo sector de trabajadores N de una burguesía comercial, relativamente poderosa, condicionaron una España que se abría paso hacia el capitalismo.

²⁰ R. Smith: op. cit. anota: "una clase numerosa de asalariados suponía la existencia de dinero abundante y mayor grado de especialización que el periodo anterior. No existen datos satisfactorios respecto a jornales en Aragón, Navarra o Valencia, antes de la segunda mitad del siglo XIV. Estos trabajadores se beneficiaron con el aumento alcanzado por los salarios reales que parece que fue de mucha importancia en la última mitad del siglo XIV. Las Cortes de Castilla de 1351 aprobaron un estatuto para los trabajadores en que se determinaron los salarios máximos con el objeto de hacer frente a las demandas de los que al ofrecer su trabajo en el campo, piden salarios tan elevados que no pueden ser pagados por los propietarios".

²¹ R. Altamira: op. cit. p. 431.

²² Marx-Engels: *La Revolución Española*, p. 8 y 48. Ed. Lenguas Extranjeras, Moscú.

²³ "La necesidad de mantener ejércitos grandes y la temprana aparición del poder monárquico hicieron sentir en ambos países ibéricos antes que en otras partes de Europa, la necesidad de una organización financiera que respaldara las empresas monárquico-militares. Esa organización, que estuvo en manos de capitalistas privados, adquirió gran desarrollo y fue aceptada por los monarcas como una necesidad política y militar impostergable. Los capitalistas adelantaban a los monarcas fuertes sumas de dinero y, en pago, organizaban la cobranza de ciertos impuestos... Fueron numerosos los casos de monarcas medievales que pusieron en manos hebreas la administración de sus finanzas y que dependieron enteramente de ellos para financiar sus guerras. Se sabe eso de certidumbre de Alfonso VI (1072-1109), Alfonso VII (1126-1157) y Fernando III el Santo (1217-1252), de Castilla y León; y de Jaime I de Aragón (siglo 13) (Sergio Bagú: *Economía de la Sociedad Colonial*, p. 36 y 38, Ed. El Atento, Buenos Aires. 1949)".

Esta generalización no significa desconocer la existencia de remanentes feudales activos. Si nos atreviéramos a afirmar que la España del siglo de la conquista americana era ya una nación típicamente capitalista, cometeríamos la misma apreciación unilateral que los sostenedores de la tesis de España feudal. En la península ibérica se mantuvieron, durante siglos, instituciones feudales, títulos de nobleza y señores de la tierra que trataron de consolidar una relación feudal con los campesinos.

A pesar de estas trabas feudales, España evolucionó hacia el sistema capitalista. En el siglo XVI, la monarquía decretó la extinción de la servidumbre. Los reyes impusieron su poderío sobre la tendencia autonomista de los señores feudales y la nobleza se convirtió en soberana, dependiente de la monarquía. En la guerra contra Doña Juana (la Beltraneja), por la posesión del trono, Isabel se apoyó en la burguesía y en las comunidades urbanas contra la aristocracia terrateniente. Los monarcas españoles tendieron a lograr la unidad nacional, característica esencial de los Estados modernos. No por casualidad, Maquiavelo, en "El Príncipe", elogiaba los esfuerzos de Fernando por alcanzar la unidad nacional de España en el siglo XV. Francia e Inglaterra conquistaron su unidad a fines del mismo siglo, durante los reinados de Luis XI y Enrique VII, respectivamente.

Las limitaciones de esta evolución aflorarán después de la conquista de América. Veremos los febles cimientos de la unidad nacional española, el regionalismo estrecho de las ciudades, la incapacidad de la burguesía para desarrollar la industria manufacturera, las medidas represivas de Carlos V contra los Comuneros de Castilla, las Hermandades de Valencia y la expulsión de judíos y árabes, baluartes de la artesanía y el comercio: la crisis de los precios que provoca el torrente de oro y plata del Nuevo Mundo y la persistencia en aplicar una política metalista en vez de impulsar el mercantilismo basado en los productos de la propia industria nacional.

Conclusivamente, podemos caracterizar la España del siglo de la conquista americana como un país en transición del feudalismo al capitalismo; una nación de desarrollo desigual y combinado en la que junto a instituciones feudales coexiste una burguesía relativamente poderosa que trabaja para el mercado externo. Este capitalismo español no es el capitalismo industrial moderno, sino un capitalismo incipiente, primitivo y esencialmente comercial.

El descubrimiento de América

El desarrollo de las fuerzas productivas, que había iniciado un auge relativo durante los siglos XII y XIII, después del prolongado estancamiento de la temprana Edad Media, comenzaba hacia el siglo XV a ser constreñido por las atrasadas relaciones de producción. Las fuerzas productivas, fundamentalmente la tecnología y los instrumentos de producción, frutos del trabajo humano, constituyen el factor dinámico y revolucionario de la sociedad que, en un momento del proceso, entra irreversiblemente en contradicción con las relaciones de producción, cuyo substrato resistente al avance son las formas de propiedad.

Aunque a fines de la Baja Edad Media no se manifiesta un estancamiento de las fuerzas productivas, el impetuoso avance iniciado en el siglo XIII era trabado por el régimen feudal agrario y artesanal. Según Pirenne, "se observa durante los primeros años del siglo XIV, no diremos una decadencia, pero si una suspensión del desarrollo económico... el comercio deja de extender el área de su expansión. No rebasará antes de la época de los grandes descubrimientos de la primera mitad del siglo XV, los límites que tenía... el particularismo urbano impulsó a las villas a poner cortapisa al gran comercio, como ya lo había hecho al respecto de la gran industria... en el siglo XIV, la economía urbana llevó hasta el extremo el espíritu de

exclusivismo local que era inherente a su naturaleza.²⁴

En los umbrales de la época moderna, se agudizaba la contradicción entre el particularismo de las ciudades medievales y la necesidad de expansión del incipiente capitalismo. La burguesía se estaba transformando de mera intermediaria y prestamista de dinero en banquera, es decir, financista de empresas comerciales y manufactureras. No era aún la burguesía industrial moderna, pero ya galopaba sobre las grupas del proletariado embrionario succionando el oxígeno de la plusvalía. Abraham León, en un libro pleno de sugerencias, afirma: “El dinero prestado por el usurero no creaba plusvalía; permitía solamente apropiarse de una parte del plusproducto ya existente. La función del banquero es diferente. Contribuye directamente a la producción del plusvalía. Es productivo. Mientras que en la época feudal el crédito es esencialmente un crédito de consumo, en el período del desarrollo comercial e industrial se transforma en un crédito de producción y de circulación. Hay, pues, una diferencia esencial entre el usurero y el banquero. El primero es el órgano de crédito de la época feudal, mientras que el segundo es el órgano de crédito de la época de la economía cambista. El hecho de ignorar esta distinción fundamental ha inducido a error a casi todos los historiadores. Ellos no ven ninguna diferencia entre el banquero de la antigüedad, el banquero judío de Inglaterra en el siglo XI y Rotschild o el mismo Fugger”.²⁵

Este proceso de transformación de la burguesía comenzó a plasmarse en el siglo XV con la creación de grandes sociedades comerciales, que perfeccionaron el crédito y el sistema de letras de cambio. Bancos, como la Casa de San Giorgio de Génova en 1407 (el primero de los bancos modernos), el de Soranzo en Venecia y el de los Médicis en Florencia, combinaban el comercio de dinero con el de las mercancías y el financiamiento de nuevas empresas. Gran parte de los banqueros, como Jacques Coeur, se hicieron poderosos actuando también como proveedores de las cortes y los ejércitos reales. Mediante el apoyo de los reyes, los banqueros y comerciantes trataron de quebrar el particularismo cerrado de las ciudades medievales.

La burguesía comercial española del siglo XV era parte integrante de este proceso, como lo demuestran sus relaciones, con los banqueros alemanes y genoveses. No podrían explicarse el financiamiento de las numerosas empresas de ultramar sin la participación activa de los banqueros.

Otro factor que impulsó a la burguesía aventurarse hacia nuevas zonas geográficas, fue la escasez de medios de cambio, de oro y plata. En carta del 27-X-1890, Engels señalaba a C. Schmidt: “El descubrimiento de América se debió a la sed de oro que anteriormente había lanzado a los portugueses al África, porque la industria europea enormemente desarrollada en los siglos XIV y XV, y el comercio, correspondiente, reclamaban más medios de cambio que los que podía proveer. Alemania, la gran productora de plata de 1450 a 1550.” A fines de la Edad Media, la minería y la metalurgia europea estaban todavía muy retrasadas. Pirenne abriría que la “metalurgia de la Edad Media – y tal vez este es el punto en que la economía de aquella época ofrece el mayor contraste con la moderna – conoció únicamente una explotación sumamente rudimentaria. Los mineros de Tirol, de Bohemia y de Carintia parecen haber sido una variedad de campesinos dedicados en común a la horadación de una montaña, por medio de los procedimientos más primitivos. Será preciso esperar hasta el siglo XV antes de que los capitalistas de las villas vecinas los sometan a su influencia e intensifiquen la

²⁴ Henry Pirenne: *Historia Económica y Social de la Edad Media*, p. 192, 193, 211. Ed. FCE, Mexico, 1947.

²⁵ A. León: *Concepción Materialisté de la Question Juive*, p. 66. Ed. Pionniers, París, 1946.

extracción que, aún entonces, seguirá siendo bastante insignificante”.²⁶ En el siglo XIV comenzó a emplearse la rueda hidráulica para mover fuelles y martillo, que trituraban el metal: luego se obtuvo fierro fundido. Recién en el siglo XV aparecieron los altos hornos; el descubrimiento de la extracción de metales preciosos por medio de la amalgama data de la segunda mitad del siglo XVI. El investigador europeo, E. Nordenskiöld, ha sostenido que la minería y la metalurgia europea de fines de la Edad Media no era mucho más adelantada que la de los indígenas de las altas culturas americanas.

Alemania – a pesar de ser la principal productora de metales de la época, de poseer los mejores especialistas y de monopolizar el tráfico del cobre de Hungría – no alcanzaba a abastecer las necesidades de plata y oro que exigía el desarrollo comercial y cambiario de una burguesía en pleno proceso de transformación.

La necesidad de expansión del naciente capitalismo condujo a intentar la aventura transoceánica. Ella fue posibilitada por los avances científicos en la náutica (brújula, cartas marinas, astrolabio para medir la latitud, etc.), por los nuevos conceptos sobre la esfericidad de la tierra, por los progresos de la técnica naval en la construcción de barcos y por la capacidad de la floreciente burguesía, para financiar riesgosos viajes de una envergadura desconocida hasta entonces.

La burguesía comercial ibérica buscaba, en la segunda mitad del siglo XV, una nueva ruta a las Indias con el fin de quebrar el monopolio que árabes y turcos ejercían sobre el Mediterráneo después de la toma de Bizancio en 1453.

La expedición de Colón fue costeadada por los comerciantes españoles y genoveses. Los primeros invirtieron cerca de dos millones de maravedíes, de los cuales más de la mitad provino de un préstamo de los mercaderes de la Santa Hermandad. El resto lo cubrió Martín Alonso de Pinzón, el comerciante más rico de Palos, a quien Colón habría prometido la mitad de sus ganancias. Algunos autores sostienen que Colón fue ayudado por los mercaderes genoveses Di Negro y Doria, y el banquero florentino De Juanoto Berardi.²⁷

El descubrimiento de América fue un triunfo no sólo de la burguesía comercial española sino también de los banqueros genoveses, flamencos y alemanes. Este suceso de trascendental importancia permitió a la burguesía europea en su conjunto, dar un salto progresivo en las empresas bancarias y manufactureras. El descubrimiento del Nuevo Mundo posibilitó el avance industrial, socavó las bases estructurales del feudalismo y contribuyó, en una medida no debidamente apreciada todavía por los historiadores europeos, al desarrollo del capitalismo moderno.

Es interesante anotar que el auge manufacturero, producido por la colonización de las nuevas zonas geográficas, fue promovido por los intereses comerciales. Aunque el comercio es una actividad secundaria, que no engendra riquezas, sus intereses inmediatos condujeron al descubrimiento y la colonización de regiones que jugaron un papel decisivo en el auge de la manufactura y el posterior advenimiento de la revolución industrial.

Los descubrimientos del siglo XV dieron origen a la formación del mercado mundial capitalista, inaugurando una nueva etapa en la historia. “La biografía moderna del capital se

²⁶ H. Pirenne: *Historia Económica y...*, op. cit., p. 160.

²⁷ Volodia Teitelboim: *El Amanecer del Capitalismo y la Conquista de América*, Santiago, 1943.

abre en el siglo XVI, con el comercio y el mercado mundiales”.²⁸

El mercado mundial quebró el particularismo cerrado de las ciudades medievales. Los torrentes de oro y plata indianos liquidaron definitivamente la economía natural que aún subsistía en gran parte de la Europa feudal. Los talleres artesanales, insuficientes para atender la demanda de los nuevos mercados, fueron reemplazados por la industria manufacturera, financiada por la propia burguesía comercial y bancaria, que así cambiaba su carácter histórico.

La incapacidad de la burguesía española para integrarse a este proceso de industrialización, al cual ella había contribuido en forma decisiva con el descubrimiento de América, es una de las paradojas más notables de la historia. Algunos escritores han tratado de explicarse este fenómeno con la teoría de la “grandeza y decadencia” de España. Al decir de estos autores, España habría tenido un período de extraordinario esplendor hasta el siglo XV; después de la conquista de América habría sucedido la decadencia. “Así los escritores alemanes han amplificado la magnitud del colapso con el fin de glorificar por contraste al emperador Carlos V, de raíces germánicas; los italianos han procedido igualmente por el deseo de cargar en cuenta ajena el hundimiento de su país; los autores franceses y españoles lo han hecho con el ánimo de exaltar la política económica de los Borbones; finalmente los liberales y protestantes de todos los países, para estigmatizar la Inquisición y la persecución de las minorías raciales”.²⁹

Al finalizar el capítulo anterior, habíamos advertido acerca de las limitaciones de la España del siglo XV. Su evolución hacia el capitalismo significaba “grandeza”, sino solamente un proceso de transición que podía ó no culminar en una nación capitalista moderna. Este proceso fue coartado en el siglo XVI por las contradicciones internas de España, que condujeron a sus monarcas a practicar una política económica básicamente comercial y metalista en vez de alentar el desarrollo manufacturero.

El hecho de que España tuviera una burguesía comercial en condiciones de financiar, en común con los banqueros genoveses, las empresas de ultramar, no significa exagerar su “grandeza”, sino registrar una etapa de transición progresiva del feudalismo hacia el capitalismo. La “decadencia” de España no será producto del desgaste de la colonización americana, sino de la incapacidad de sus clases dominantes, para acometer la tarea de industrialización.

No compartimos el criterio racista y psicológico de Encina de que España entró en crisis porque fue gobernada por una familia de neuróticos, abúlicos y “desconformados, cerebrales; o porque en las guerras del siglo XVI (la nación perdió los últimos restos de la sangre nórdica que corría en sus venas”.³⁰ Tampoco compartimos la tesis de Jaime Eyzaguirre, según la cual La “decadencias de España se produjo por la (carencia de sentido económico y el escrúpulo ético frente al uso de las riquezas”.³¹

No es efectivo que la causa del fracaso de España fuera su falta de espíritu de lucro, inspirada por una religión – la católica – ajena al “materialismo” de los protestantes. Como prueba, ahí

²⁸ Carlos Marx: *El Capital*, I, 163, edición citada.

²⁹ Jaime Vicens Vives: *Historia Social y Económica de España y América*, tomo III, p. 250, Ed. Teide, Barcelona, 1958.

³⁰ Francisco Encina: *Historia...* op. cit., II, 468, 502.

³¹ Jaime Eyzaguirre: *Historia de Chile*, op. cit. p. 146.

tenemos el ejemplo de Francia, que dirigida por férreas manos católicas alcanzó un notable desarrollo capitalista. En contraste, países gobernados por el protestantismo, como Alemania, fracasaron estrepitosamente en su desarrollo burgués durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Jamás la superestructura religiosa ha sido factor condicionante del desarrollo de la sociedad, aún cuando en algunas ocasiones haya contribuido a su manifestación histórica.

La crisis de España no fue producto del "catolicismo inherente al español", como dicen algunos autores (Robertson), ni de su antiprottestantismo y menos de una supuesta falta de lucro material de sus clases dominantes. Tampoco fue el resultado de la holgazanería del español, como se ha dicho, o de su desprecio por el trabajo manual, interesada imagen transmitida por los escritores y viajeros ingleses. La literatura clásica española, en especial Cervantes, Quevedo y los cultivadores del género satírico, han descrito tipos humanos como el Buscón, el Hidalgo, etc., que efectivamente existieron, pero eran la consecuencia y no la causa de la crisis española.

España era en el siglo XV una nación de desarrollo desigual y combinado, de notable avance comercial, pero de particular atraso en el desarrollo de las fuerzas productivas. El progreso comercial y monetario no es factor esencial en la sociedad capitalista. Tuvo importancia durante la Baja Edad Media, acelerando la crisis del feudalismo. Pero en la época moderna, el índice para medir el progreso de una nación es el grado de desarrollo de las fuerzas productivas en el campo de la manufactura, antesala de la gran industria. La burguesía española fue incapaz de superar su etapa comercial; se mantuvo durante casi todo el período de la colonización como intermediaria de los productos manufacturados ingleses y franceses. "La ley según la cual el desarrollo autónomo del capital comercial está en razón inversa del desarrollo de la producción capitalista, se verifica más claramente en los pueblos en los cuales el comercio era un comercio de intermediarios)".³²

A diferencia de Francia e Inglaterra, España no pudo lograr una real unidad nacional. La unificación alcanzada por Fernando e Isabel no fue el resultado de una evolución capitalista y de una integración homogénea de los reinos, sino una fusión por arriba, impuesta formalmente. Las posteriores rebeliones provinciales y la continuidad del movimiento separatista, de Cataluña y Aragón, fueron signos elocuentes de las febles bases en que descansaba la unidad nacional.

En contraste con Inglaterra y Francia, el reino español no tuvo una burguesía nacional integrada, sino diferentes burguesías locales, con mezquino sentido provinciano. Luego de un período de apoyo a la burguesía los reyes de España, comprometidos con la Iglesia y los terratenientes, dejaron de alentar medidas en favor de la nueva clase social que reclamaba saneamiento de tributos, anulación de gabelas feudales, franquicias en la circulación de mercancías, etc.

La burguesía inició un movimiento insurgente, pero fue aplastado por Carlos V en la guerra de los comuneros de Castilla y de las Hermandades de Valencia en 1520. (La guerra de los comuneros castellanos contra el rey y la nobleza – señala Maurín – fue una revolución burguesa vencida. La burguesía no había adquirido aún el suficiente desarrollo para tomar el poder. Tuvo la victoria militar a veces al alcance de la mano, pero no sabía que hacer. Le asustaba el éxito. Todavía consideraba al rey como indispensable. Solamente Acuña, el obispo rebelde de Zamora, hablaba, aunque vagamente, de una república como las de Génova y

³² Carlos Marx: *El Capital*, Libro III, edición citada.

Venecia. En esta primera gran batalla de la burguesía española, los campos estuvieron bien delimitados: a un lado, los menestrales, los procuradores, es decir, toda la burguesía urbana de Castilla; al otro, el rey, el alto clero y la nobleza... La burguesía española, más de un siglo antes que la inglesa, más de un siglo y medio antes que la francesa, quiso llevar a cabo su misión histórica. Fracasó.³³

Bajo la presión de los señores feudales, de la Iglesia y de los banqueros genoveses y alemanes, de los cuales eran deudores morosos Carlos V, y Felipe II, se expulsó a los judíos y árabes. La burguesía, herida en un ala por las medidas represivas de los Habsburgos, se vio obligada a replegarse durante dos siglos, hasta el advenimiento de los Borbones. En el intertanto, siguió financiando las empresas de ultramar, aunque no tuvo fuerzas para imponer medidas proteccionistas que le hubieran permitido entrar en la etapa manufacturera.

Las monarquías inglesa y francesa, impulsadas por el peso de sus propios burgueses, siguieron una política diametralmente opuesta. Inglaterra inició en el siglo XIV la era del proteccionismo al prohibir Eduardo II la importación de paños extranjeros. En 1381, en un acta gubernamental reservaba la navegación del país a los barcos ingleses. En 1455 se impedía la internación de tejidos de seda que hicieran competencia a los nacionales. En 1464 la política proteccionista y mercantilista de Enrique VII, el realizador de la unidad nacional prohibía la entrada de paños de Europa. Por su parte, Francia, bajo Luis XI, inauguraba el proteccionismo, asegurando el predominio de la feria de Lyon sobre la de Génova, tratando de aclimatar los gusanos de seda y protegiendo la industria minera en el Dauphiné. Estas medidas de proteccionismo constituyeron la clave del éxito para el desarrollo industrial de Inglaterra y Francia.

El proteccionismo manufacturero, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas dio un nuevo carácter al mercantilismo. Es corriente el uso del término mercantilista para expresar una política económica esencialmente cambiaria. En realidad, el mercantilismo ha atravesado por diversas etapas. En los comienzos del siglo XVI otorgaba atención preferente a los fenómenos de la circulación monetaria, sin preocuparse del proceso de la producción. El estado debía intervenir directamente para asegurar una mayor entrada de oro y plata y una mínima salida de los mismos. Este mercantilismo primario fue transformándose a medida que se ensanchaba el mercado mundial. En el siglo XVII ya no se trataba solamente de acapar metales preciosos, sino de exportar productos manufacturados. El mercantilismo se convirtió entonces en una política económica, tendiente a exportar manufacturas nacionales en mayor cantidad que la importación de artículos elaborados. Para ello era necesario que el Estado fomentara y protegiera la industria nacional ante la competencia de artículos manufacturados extranjeros. Colbert, ministro de Luis XIV, fue el mejor exponente de esta política económica proteccionista, inspirada en las ideas del nuevo mercantilismo.

La Alemania de los siglos XVI y XVII sufrió una crisis similar a la de España. La industria gremial del artesanado y el comercio Alemán (Liga Hanseática) habían adquirido, al igual que el ibérico, un notable avance durante la Baja Edad Media. Pero "mientras en Francia el desarrollo del comercio y de la industria tuvo como consecuencia la creación de intereses generales en el país entero, y con esto la centralización política, Alemania no pasó de la agrupación de intereses por provincias, alrededor de centros puramente locales que llevó aneja

³³ Joaquín Maurín: *La Revolución Española*, p. 18 y 19. Ed. Cénit, Madrid, 1932.

la fragmentación política”.³⁴

La causa esencial de la crisis española radica en la política fundamentalmente comercial y metalista practicada por los Habsburgos, en lugar de una orientación mercantilista, de proteccionismo a la industria nacional. La clase dominante de España se limitó a ser intermediaria de las manufacturas de los países europeos. Poseedora de cuantiosos valores de cambio, del oro y la plata que aportaba la conquista americana, transitó por el fácil camino de la compra de artículos elaborados en otras naciones. Paradójicamente, España se convirtió en la principal impulsora de la industria de los países que secularmente fueron sus enemigos: Inglaterra y Francia. En uno de los estudios importantes sobre esa época, afirma: ”Reiteradamente se ha dicho, dando por sentado que el mercantilismo imperó entonces en España, que a esta política se deben muchos de los descalabros que España padeció... La afirmación es sumamente aventurada. Lo que se sabe de nuestra política bajo los Austrias no corre riesgo, como reproche ni como alabanza de ser tildado de mercantilismo... Cuando mucho más tarde, en 1742, Ustariz presenta la ”nueva política,, es decir, el mercantilismo de Colbert, a los españoles, cuando enjuicia la política desarrollada durante los siglos precedentes, no vislumbra vestigio alguno de mercantilismo.”³⁵

Los cargamentos de oro y plata americanos produjeron la ”revolución de los precios” en Europa y un inusitado proceso inflacionista en España. De acuerdo a las estadísticas confeccionadas por el especialista Earl Hamilton, el índice de los precios fluctuó de 33.3 en 1501, a 69 en 1550, para dar un salto extraordinario a 137 en 1600.³⁶ Hubo una sensible baja del valor de la moneda y un aumento de la demanda de artículos manufacturados. La fanega de trigo que costaba 110 maravedíes bajo los Reyes Católicos subió a 952 a fines del siglo XVI. Los precios de los terciopelos, paños, sombreros y textiles en general aumentaron en más de tres veces su valor. El comercio – según J. Larraz – era afectado por las ”crecientes y menguantes” de la moneda.

Se acentuó la crisis agrícola que había ya provocado la ganadería trasmante de la Mesta, cuyo único interés era exportar lana a los telares de Lyon y Flandes, en detrimento del mercado interno. A mediados del siglo XVI, la Mesta poseía 7 millones de ovejas y exportaba más de 100000 quintales de lana. Los pequeños propietarios y jornaleros fueron expulsados de los campos, quedándoles como alternativas el vagabundaje, el ingreso a las órdenes religiosas pobres o la aventura del Nuevo Mundo. El aumento del precio de las tierras condujo a ciertas capas de pequeños y medianos propietarios a la venta de sus predios. La especulación económica de las clases dominantes terminaba por expresarse en la compra de esas tierras, bienes inmuebles, que constituían uno de los rubros que se valorizaba ante la inflación galopante. Podríamos afirmar que esta crisis contribuyó en forma decisiva a la consolidación del latifundio español.

Paralelamente, la monarquía elevó los impuestos al capital y a la compraventa, gravando con cientos, diezmos y alcabalas. ”A partir de 1575 – dice Larraz – la curva del índice tributario monta considerablemente sobre la curva del índice general de precios; desde dicho año, el Fisco no sólo se resarce de la pérdida del poder adquisitivo del dinero, sino que, además, aumenta la presión tributaria grandemente. Este aumento de presión fiscal cobra mayor significado si tenemos en cuenta que la industria y la agricultura castellanas trabajaron menos

³⁴ Federico Engels: *La Guerra de los Campesinos en Alemania*, p. 9 Ed. Problemas. Buenos Aires, 1941.

³⁵ Ramón Carande: *Carlos V y sus banqueros*, p. 89. Ed. Revista de Occidente. Madrid, 1943.

³⁶ Earl Hamilton: *The American Treasure and the Price Revolution in Spain, 1501-1650*, Harvard, 1943.

intensamente en el último cuarto del siglo XVI".³⁷

Larraz opina que existieron dos etapas en la España de la conquista americana. Una, de 1500 a 1550, caracterizada por el estímulo de los metales indianos que "impidieron la economía castellana" y otra, de 1550 a 1600, presidida por un agotamiento de la coyuntura de alza. Es efectivo que en las primeras décadas del gobierno de Carlos V hubo un auge en las ventas de la industria manufacturera, pero esta prosperidad descansaba sobre una débil estructura socio-económica. A nuestro juicio, el error de Larraz – como el de tantos otros economistas – es hacer cortes transversales en detrimento de todo el proceso global de la sociedad. La crisis española de fines del siglo XVI tenía raíces muy hondas. Su clara manifestación a la muerte de Felipe II, en 1598, será el resultado de un proceso que venía generándose desde hacía más de un siglo: problemas insolutos de unidad nacional, consolidación del latifundio e incapacidad de los monarcas y de la burguesía para desarrollar la industrialización y crear su propio mercado interno.

En el momento de mayor auge – primera mitad del siglo XVI – la industria manufacturera, en su afán de abastecer la creciente demanda, bajó la calidad de los productos. La política económica de la monarquía, embotellada por las necesidades del mercado mundial en formación, fue tan miope, que en 1552 prohibía exportar lencería, seda y cueros curtidos para América. Otra cédula real dejaba exportar lana a condición de que se trajeran fardos de lienzo elaborados por industrias extranjeras. Esta política suicida condujo a la bancarrota de la industria manufacturera española. En 1558 habían cesado de funcionar casi todos los telares de Toledo. Los de Cataluña, Valencia y Granada disminuyeron en cerca de diez veces. En 1594 las cortes manifestaban al rey: "En los lugares de obrajes de lanas, donde se solían labrar veinte y treinta mil arrobas, no se labran hoy seis."

Los comerciantes extranjeros invadieron los mercados españoles con productos de mejor calidad y más baratos, ya (irle el valor de la moneda en España era inferior al de cualquier otro país europeo). "Las manufacturas españolas, perdieron continuamente rentabilidad, en lugar de desarrollarse, entraron en la pendiente que las llevó a la desaparición casi completa. Convertirse en intermediario en cómplice de los comerciantes extranjeros, llegó a ser más beneficioso que producir y vender directamente".³⁸

Los metales preciosos de América entraban por España y finalmente se derramaban por las principales plazas comerciales europeas.

Quevedo expresaba poéticamente el destino del oro indiano:

"Nace en las Indias Honrado,
donde el mundo le acompaña,
viene a morir en España
y es en Génova enterrado."

Un viajero francés del siglo XVII comentaba: "Cuando considero esta extraña mezcla de gentes – en Cádiz, en día de mercado – no puedo menos de recordar un cuadro que ví en Holanda. Aparecía en él el rey de España apoyado sobre una mesa llena de piezas de a ocho; a cada lado, el rey de Inglaterra y los Estados Generales deslizaban sus manos por debajo de los brazos del monarca español para coger el brillante metal. Detrás de su silla los genoveses le

³⁷ José Larraz: *La época del mercantilismo en Castilla (1500-1700)*, p. 79. Ed. Atlas, Madrid, 1913.

³⁸ G. Munis: *Jalones de derrota, promesas de victoria*, p. 17, Edit, Lucha Obrera. México, 1948.

hacían muecas y ante sus ojos, sin ningún recato, el rey de Francia arrebatava el oro hacia sí”.³⁹

Los banqueros y comerciantes alemanes e italianos se apoderaron de las ramas básicas de la economía ...española. El comercio monopolista de Sevilla quedó en manos extranjeras. ”En 1528, las Cortes expresaban que los genoveses son dueños de la mayoría de las empresas comerciales y dominaban por completo la industria del jabón y el tráfico de la seda granadina. En 1542, denunciaban también las Cortes que los genoveses monopolizan el comercio de los cereales, la seda y otros muchos artículos... No nos dejemos engañar por las cuantiosas riquezas que bajo Carlos I están acumulando los comerciantes monopolistas de Sevilla. Muchos de ellos no son españoles y los dividendos no se quedan en territorio nacional”.⁴⁰ Una comunicación de las Cortes de Valladolid al rey en 1548 expresaba: ”Que habiendo sido socorrido V. M. en Alemania y en Italia, ha sido causa de que vengan tanto número de extranjeros que, no satisfechos con los negocios de V. M. en cambio y consignaciones, y no contentos con que no hay maestrzgos, ni obispados, ni Estados que no arrienden y disfruten, compran todas las lanas, sedas, hierro y cuero y otras mercaderías y mantenimiento, que es lo que había quedado a los naturales para poder tratar y vivir”.⁴¹

Los Fugger o Fúcar, que llegaron de Alemania y los Países Bajos con el séquito de Carlos V, se posesionaron en pocos años de las principales ramas de la economía ibérica. En pago por la ayuda que los banqueros le habían proporcionado para ser elegido emperador, Carlos V les concedió innumerables franquicias. Los Fúcar abastecieron las expediciones de ultramar, como las de los Molucas y los viajes de García de Loaisa y Sebastián Cabot. La tendencia expansionista de los banqueros alemanes, condujo a los Fúcar a intentar la conquista de Chile, operación similar a la empresa de los Weslser en Venezuela. ”En 1534 efectuaron también una respetable inversión armando la flotilla de Simón de Alcazaba quien, con títulos reales, hízose a la mar para llevar a cabo la conquista de Chile, con tal adversa fortuna que fue asesinado por sus subordinados, haciendo perder a los Fugger los capitales en los cuales habían depositado usurarias esperanzas”.⁴²

Posteriormente, la monarquía española propuso a los Fúcar la colonización de las tierras comprendidas entre el pueblo de Chinchas, plan que después de largas tramitaciones no se llevó a cabo, a pesar de las grandes concesiones que el rey de España otorgaba a los banqueros alemanes.

Los Fúcar obtuvieron el ventajoso arriendo de los maestrzgos (órdenes militares de Santiago, Alcántara y Calatrava) que los reportaban la recaudación de tasas en metálico, cientos de miles de fanegas de trigo y cebada, que durante el período de 1538-1542 rindieron, por propia confesión de los banqueros, un promedio anual de 224.000 ducados. Asimismo, los Fúcar se apoderaron de las minas de mercurio de Almadén, mineral que en la segunda mitad del siglo XVI se hizo indispensable debido a la amalgama que permitía aumentar la extracción de metales preciosos. De 1572 a 1582, la producción de mercurio ascendió a 700.000 ducados. En 1553, los Fúcar comenzaron a explotar los ricos yacimientos de plata de Guadalcanal, cuya producción alcanzó a más de 50 000 marcos de los primeros años. Uno de los mejores

³⁹ Citado por Vincens, op. cit. Tomo III, p. 338.

⁴⁰ Sergio Bagu: *Economía de la Sociedad Colonial*, p. 52-53, Ed. El Ateneo, Buenos Aires, 1949.

⁴¹ Citado por R. Carande: *Carlos V*, op. cit. 168.

⁴² Volodia Teitelboim: op. cit. P. 206-207.

investigadores de la vida de los banqueros alemanes afirma:

”El que hacia mediados del siglo XVI deseara emprender un viaje a España solía servirse del banco de los Fúcar llevando consigo todo su dinero en forma de cartas de crédito pagaderas por la casa Fúcar. Y es que durante aquellos decenios, la compañía Fúcar desempeñaba, de manera general, un papel muy parecido al de un instituto de crédito moderno del tipo de los bancos públicos. Los funcionarios de estado cobraban por los Fúcar las pensiones recibidas de príncipes extranjeros; los grandes señores terratenientes se servían de la casa Fúcar para la administración de sus ingresos; y los capitalistas, al especular con sus fondos, solían invertirlos en empresas de los Fúcar o bien en negocios domésticos o extranjeros, en los que los Fúcar actuaban en su nombre.

Estos príncipes de la banca de más prestigio en Europa continuaban manteniendo su brillante posición de primer banco en todas las bolsas del continente”.⁴³

En 1560, los créditos españoles de los Fúcar habían ascendido a la fabulosa cifra de cuatro millones de florines.

La condición de acreedores del Tesoro, no sólo de Carlos V, sino también de Felipe II, que vendía con anticipación los cargamentos de oro de las Indias para sostener aventuras militares y religiosas, permitió a los banqueros y comerciantes extranjeros controlar los cargamentos indianos de metales preciosos y convertirse en los rectores de la economía española. Era uno de los tantos tributos que el pueblo español pagaba por la incapacidad de sus clases dominantes para lograr la unidad nacional, el desarrollo de la industria y la creación del mercado interno.

⁴³ Ernesto Hering: *Los Fúcar*, p. 339-340, Ed. FCE, México, 1944.